



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 25 de Marzo de 2014

130/14

Expte. N° 14.446/13

VISTO:

La Resolución N° 882-HCD-2013, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado arancelado denominado “**Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas**”, a cargo de la Dra. María Alejandra Bertuzzi, que se realizara desde el 24 hasta el 29 de Febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0029/14, la docente responsable de la organización del Curso solicita la inclusión de la Dra. Marcela Carina Audisio, como docente invitada en el mismo, a fin de que desarrolle los siguientes temas, contemplados dentro de los contenidos de la acción: “Películas Activas con Efecto Antimicrobiano. Aditivos y Matrices con Actividad Antimicrobiana. Métodos de Ensayo”;

Que la Dra. Bertuzzi adjunta el curriculum vitae de la profesional invitada y señala que la misma se desempeña como docente de esta Facultad e investigadora del CONICET, contando con una importante trayectoria en el área de Microbiología y publicaciones específicas sobre algunas temáticas a abordar, por lo que su experiencia y contribución resultan muy valiosas;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 11/2014,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su I sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2014)

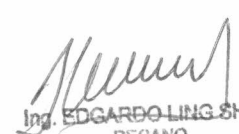
RESUELVE

ARTICULO1°.- Incorporar a la Dra. Marcela Carina AUDISIO, como docente invitada, al plantel que tuvo a su cargo el dictado del Curso de Posgrado denominado **FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PELÍCULAS BIOPOLIMÉRICAS**, autorizado por Resolución N° 882-HCD-2013.

ARTICULO2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Posgrado, Dra. María Alejandra BERTUZZI, Dra. Marcela Carina AUDISIO y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam.


Dra. MARTA CECILIA POGGI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa